



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo informe si existen denuncias realizadas de consumidores, por incumplimiento de los programas +Precios Cuidados del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, como así también del programa Precios Santafesinos, del Ministerio de Producción de Santa Fe; asimismo se solicita que informe la cantidad de denuncias recibidas y las sanciones aplicadas a las empresas denunciadas.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que sabemos de los altos índices inflacionarios actuales nacionales y provinciales.

Que a los efectos de disminuir dicha situación, existen políticas públicas tanto del gobierno nacional como de provincial que son de suma importancia al momento de palear dicha situación.

Que sin perjuicio de ello, muchas cadenas asumen compromisos que posteriormente no cumplen, otorgando información falsa a los santafesinos y santafesinas.

Que es menester que el ejecutivo provincial adopte medidas para palear la violación de las políticas públicas diseñadas para el control de precios.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial